Consorcio de Gestión
Puerto La Plata

DECLARACION JURADA DE PERSONAL -ESTIBADORES

En Puerto La Plata, a los ……. días del mes de ..... del año 2009, el representante de la empresa ……....., efectúa la Declaración Jurada del personal que prestará servicios en el Puerto La Plata, conforme al detalle que obra a continuación:

Apellido y Nombre	Nº Prontuario	Doc. Nº	Lugar de Trabajo	ART

** * En el caso de empresas que presten servicios de estiba el personal a declarar deberá encontrarse prontuariado y haber prestado servicios como estibadores en el Puerto La Plata mínimamente durante los años 2007-2008.*
El Consorcio de Gestión del Puerto La Plata podrá aprobar la ampliación de la nómina de personal cuando cuestiones operativas así lo requieran.

Firma del representante: …….

Aclaración: …….